



CAPITULO III

MARCO ESTRATÉGICO

3. LINEAS ESTRATÉGICAS

3.1 LINEA ESTRATÉGICA 1. "DESARROLLO POLÍTICO"

Con el ánimo de alcanzar metas importantes como la igualdad de oportunidades, al acceso de todos al progreso, se nos han olvidado unas normas fundamentales, sin las cuales es casi insoportable la vida social, el cual se centra en la generación de la seguridad, convivencia y paz con el objeto de la conformación del tejido social y de paso impulsar el bienestar general de todos.

Esto nos confirma nuevamente la idea de que toda la sociedad se mejora desde sus personas, es por esta razón que el Plan otorga a esta línea como elemento estratégico en la búsqueda de soluciones a tan compleja problemática "Deficiente convivencia ciudadana en el municipio" (árbol de problemas Desarrollo Político). De ahí el interés de buscar el mejoramiento de la convivencia social, el fortalecimiento de la Cultura Ciudadana e instituciones especializadas en convivencia y paz, fomentar el conocimiento de los deberes y derechos de la ciudadanía y la integración de la fuerza pública con la sociedad civil, sólo así, podremos ser agentes de un cambio social positivo.



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Con programas como el apoyo a la creación y fortalecimiento de la Comisaria de Familia y los hogares de paso, se pretende acercarse a la raíz de muchas de las causas en las que hace parte la violencia intrafamiliar existente en el Municipio, la promoción de acciones sociales dirigidas a la organización comunitaria para el mejoramiento de las condiciones de vida a favor de un desarrollo político con sentido social.

3.1.1 SEGURIDAD, PAZ Y CONVIVENCIA

Con las estrategias planteadas en esta línea se busca superar los problemas de convivencia y seguridad de la población Betuliana, profundamente afectada por la agudización del conflicto social, que atenta no sólo contra la calidad de vida, sino que genera obstáculos para el desarrollo humano integral. El gobierno Municipal será gestor para la búsqueda de la aplicación de los derechos de la población, fortaleciendo y destacando el papel de la institucionalidad como propósito fundamental para el logro de la convivencia.

Por ello se parte de las reflexiones realizadas en el marco de la definición del problema:

Problemática: "Deficiente convivencia ciudadana en el Municipio"

La deficiente convivencia se analiza desde las causas del bajo nivel de cultura ciudadana como el desconocimiento de derechos y deberes y



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

bajo sentido de pertenencia por las instituciones, las deficientes condiciones de seguridad ciudadana basada en la insuficiente fuerza pública en el municipio, la baja comunicación entre la comunidad y la fuerza pública, la deficiente infraestructura y dotación y el bajo apoyo a los desmovilizados y reinsertados, y así mismo el bajo acompañamiento institucional en los procesos de convivencia y paz se agudiza por Ausencia de instituciones especializadas en procesos de convivencia y paz y la insuficiente infraestructura para atención de casos. (Ver árbol de problemas).



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

3.1.1.1 Objetivo General: Mejorar la Convivencia Ciudadana en el Municipio.

En el Mejoramiento de la convivencia, pretendemos aumentar la capacidad de respuesta institucional y social para disminuir los conflictos sociales, lograr el respeto a los derechos humanos, y en especial a la atención oportuna de los casos de violación de los derechos, enfatizando en las premisas de la Ley 1198 "Ley de Infancia y Adolescencia" y la población en condiciones de desplazamiento forzado.

Objetivo Específico 1: Aumentar el nivel de cultura ciudadana. La meta resultado es tener 200 personas capacitadas y sensibilizadas frente a la cultura ciudadana en los cuatro años.

Programa 1.1: Fortalecimiento de la cultura ciudadana. Las metas desarrollar con el programa son:

🌈 Fomentar el conocimiento de los derechos y deberes de la ciudadanía.

- Realizar 4 capacitaciones sobre derechos y deberes ciudadanos.

🌈 Inculcar en la comunidad el sentido de pertenencia por las instituciones.

- Realizar 4 jornadas de sensibilización para mejorar el sentido de pertenencia por las instituciones.



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Objetivo Específico 2: Mejorar las Condiciones de Seguridad Ciudadana. La meta resultado es mejorar en un 10% las condiciones de seguridad ciudadana.

Programa 2.1: Apoyo a la fuerza pública. Las metas producto a desarrollar con el programa son:

- ✚ Incrementar la fuerza pública en el municipio.
 - Gestionar el incremento de la fuerza pública ante las Entidades Departamentales.

- ✚ Mejorar la comunicación entre la comunidad y la fuerza pública.
 - Realizar 4 jornadas de sensibilización para mejorar la comunicación entre la comunidad y la fuerza pública.

- ✚ Fortalecer las instituciones que velan por la seguridad ciudadana.
 - Mejorar y/o dotar una (1) institución que vele por la seguridad ciudadana.

Programa 2.2: Reintegración a la vida civil. Las metas producto son:

- ✚ Fortalecer el apoyo a los desmovilizados y reinsertados.
 - Formar 5 multiplicadores en los temas de reintegración para capacitar a las comunidades.



Objetivo Específico 3: Fortalecer el Acompañamiento institucional en los procesos de convivencia y paz. La meta resultado es el 100% de acompañamiento institucional en los procesos de convivencia y paz.

Programa 3.1: Convivencia y paz. Las metas producto son:

✚ Establecer instituciones especializadas en procesos de convivencia y paz.

- Crear una (1) comisaría de familia para fortalecer los procesos de convivencia y paz.

✚ Adecuar infraestructura para la atención de casos referentes a los temas de convivencia y paz.

- Adecuar 2 infraestructuras para la atención de casos referentes a los temas de convivencia y paz.

Programa 3.2: Plan Integral Único para la Población Desplazada paz. Las metas producto son:

Producto:

✚ Implementar el Plan Integral Único para la población desplazada

- Gestionar la implementación del PIU.

(Ver Árbol de objetivos)



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

**ARBOL DE OBJETIVOS
LINEA ESTRATÉGICA 1: "DESARROLLO PÓLITICO"**



3.2 LINEA ESTRATÉGICA 2. "DESARROLLO SOCIAL"

Por considerar una de las Líneas de más gran importancia de Este Plan, en el que trataremos el desarrollo integral del ser humano dirigido a potenciar en la infancia y adolescencia, la juventud, la familia, La Tercera Edad, Los Discapacitados y la demás población pobre y vulnerable, el acceso a la salud, reconocimiento de los derechos sociales y culturales, y a la participación activa en la construcción de una sociedad equitativa e incluyente.

Es necesario entonces, alcanzar la articulación de la educación al nivel socioeconómico del Municipio, la atención integral y su limitado alcance y la inexistencia de programas de educación media técnica y la educación superior, mejorando el acercamiento a la tecnología, el ambiente de aprendizaje y la integración de la familia a las Instituciones Educativas, el aumento de las coberturas y disminución de la deserción escolar índices que cuestionan la calidad de la educación y evidencia las bajas condiciones económicas de las familias.

En el campo de la salud, se priorizarán las acciones definidas en el Plan Nacional de Salud Pública. Así como en los programas de prevención de la enfermedad, promoción y fomento de la salud, acciones dirigidas a el control y vigilancia de los riesgos sanitarios, promoción de estilos de vida saludables y salud ocupacional, promoción de la salud mental, formación para el desarrollo de la salud sexual y habilidades para la vida, Reducción de riesgos, prevención y control de enfermedades, Atención Integral de las Enfermedades prevalentes de la Infancia,



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Reducción del impacto de la violencia intrafamiliar, Implementación de las Estrategias APS y Familia a tu lado aprendo, Fortalecimiento integral a los programas al adulto mayor, limitado físico y la Infancia y adolescencia, Sensibilización en el trato humanizado al usuario, Depuración y optimización de las bases de datos del Sistema de aseguramiento y el cumplimiento de las competencias de los actores del Sistema General del Sistema de Seguridad Social en Salud.

En cuanto a vivienda, nos dirigiremos a aumentar el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda con ampliación de los programas de Mejoramiento de Vivienda y Construcción de vivienda Nueva, el Establecimiento de un Banco de Tierras como estrategia para el aumento de coberturas de subsidio de vivienda, fortalecimiento de la gestión de la comunidad a través de las Juntas de vivienda, el mejoramiento urbanístico para la disminución de las viviendas en riesgo por eventos naturales y/o por situaciones técnicas y materiales de construcción.

El deporte y la cultura, por último, serán fortalecidos en el mejoramiento de los procesos de formación y Escuelas de formación Cultural y deportiva, la Implementación de disciplinas deportivas como el fútbol, fútbol de salón, el Baloncesto, Voleibol, Ciclismo y atletismo unido a la recreación y la educación física. La integración ampliará la visión de la comunidad hacia reconocimiento de nuestra cultura, de mano con la implementación de la cátedra Municipal en los centros e instituciones Educativas del Municipio, se le apuntará Fortalecer el conocimiento de nuestro patrimonio histórico y al desarrollo y fomento de las expresiones



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

artísticas como el canto, la poesía, las artes musicales y las artes plásticas.

3.2.1 Educación

Para reducir la problemática en el sector educativo se pretende Desarrollar un sistema educativo incluyente, pertinente y equitativo, que se articule en todos los procesos educativos-culturales con las potencialidades locales en función del desarrollo humano integral y sostenible, mejorar las posibilidades de acceso y permanencia, fomentar la educación superior y los proyectos de vida en los educandos.

Problemática: "Educación Desarticulada al medio socioeconómico del Municipio".

- Bajo nivel de integración de la comunidad dado por Bajo Nivel de Comunicación y Débil Organización de la Escuela de Padres.
- Ausencia de proyectos de vida en educación debido Ausencia de programas de Formación y Ausencia de modelos paternos.
- Inadecuados ambientes de aprendizaje, por causas indirectas como Escasa Dotación, Mal Estado e insuficiente Infraestructura donde el 80% de las escuelas (28) requieren de ampliación y mejoramiento, que el 43% (15 CER) no poseen restaurante y patios de recreo y/o están inadecuados y que se presenta Inaplicación de programas Educativos como la media técnica y la tecnología.



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

- Bajos procesos de planificación por falta de un Plan Educativo, Inoperatividad de la Jume y Falta de Liderazgo.
- Bajo nivel de integración maestro – alumno por las Inadecuadas prácticas Pedagógicas y Débiles Relaciones Interpersonales.

(Ver árbol de problemas).



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Objetivo General: Mejorar la articulación de la educación al medio socioeconómico del municipio.

El reto de esta línea estratégica es parte promover la construcción de un sistema educativo Municipal, que articule la educación preescolar, básica, media y superior, con base en modelos pedagógicos y innovadores y pertinentes, para garantizar la sostenibilidad y ampliación de cobertura, el mejoramiento de la calidad y ubicación talento formador, en función de el aprender a conocer, el aprender a hacer, el aprender a vivir juntos y el aprender ser¹.

Objetivo Específico 1. Integrar a la comunidad con los centros educativos:

Meta resultado: Es obtener un 60% de la comunidad integrada con los centros educativos.

Programa 1.1: Fortalecimiento de la escuela de padres:

Productos:

- 🌈 Mejorar el nivel de comunicación entre padres y docentes
 - Realizar jornadas de Sensibilización en los 37 centros educativos.

¹ PDD 2004-2007



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

🌈 Fortalecer la escuela de padres.

- Apoyo social a la escuela de padres en las dos instituciones educativas urbanas.

Objetivo Especifico 2: Fortalecer el proyecto de vida de los educandos.

Meta resultado: 10% de los alumnos con proyectos de vida fortalecidos

Programa 2.1: Proyecto de vida para el cambio social.

Productos:

🌈 Fortalecer la relación padres e hijos

- Realizar jornadas de convivencia familiar en los 37 centros educativos

🌈 Fortalecer los programas de formación

- Capacitar a los docentes de los 37 centros educativos los programas de formación.

Programa 2.2: Media Técnica.

Productos:

🌈 Establecer 2 programas de articulación de la Media Técnica



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Programa 2.3: Fomento a la educación superior.

Productos:

- ✚ gestionar procesos de educación tecnológica

Objetivo Especifico 3: Fortalecer los ambientes de aprendizaje en el Municipio

Meta resultado: Fortalecer en un 5% los ambientes de aprendizaje en el municipio.

Programa 3.1: Fortalecimiento de la infraestructura educativa.

Producto:

- ✚ Mejorar la infraestructura y/o dotación de los centros educativos
 - Mejoramiento u/o dotación de los 39 establecimientos educativos
- ✚ Gestionar la construcción de infraestructura educativa
 - Gestionar la construcción de la infraestructura educativa



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Programa 3.2: Fortalecimiento a la canasta educativa.

Productos:

- ✚ Incrementar los subsidios de apoyo escolar
 - Ampliar en un 10% los derechos académicos de los escolares (360)
 - Aumentar en un 30% los subsidios de transporte (40).
 - 50 alumnos con servicios de residencia estudiantil
 - 2680 con cupos de restaurante escolar.

Programa 3.2: Fortalecimiento a procesos de planificación educativa.

Productos:

- ✚ Mejorar la formación de los docentes.
 - Formación pedagógica del 30% (38) de los docentes.
- ✚ Fortalecer las organizaciones de educación
 - Reactivar la JUME.
- ✚ Implementar el Plan Educativo Municipal PEM y el PEI
 - Implementar un Plan Educativo Municipal.



Objetivo Especifico 4 Aumentar el nivel de integración maestro-alumno

Meta Resultado: 50% de procesos de integración maestro-alumno fortalecidos.

Programa 4.1: Innovación educativa

Productos:

- Fortalecer el liderazgo de los educadores
 - 16 jornadas de integración maestro-alumno
- Incentivar la labor pedagógica del docente
 - 5 incentivos por año establecidos
- Fortalecer las practicas pedagógicas
 - Formular y ejecutar 120 proyectos de aula (Ver Árbol de objetivos).



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

3.2.2 Salud

En el campo de la salud se requiere accionar en atender la deficiente situación, tal como lo evidencia los indicadores: Aumento el consumo de sustancias psicoactivas como la (droga) con el 4.9% de la población urbana, Se han presentado 17 Intentos de Suicidio en el año 2007 y en lo que ha corrido del año 2008 se han presentado 2 casos, en violencia intrafamiliar en el 2007 se presentaron 64 denuncias, La mortalidad materna perinatal e infantil se presento una muerte materna hasta el año 2007, Primera causa de notificación epidemiológica es la Infección Respiratoria Aguda (IRA), representa el 62.04% de los casos notificados; El 52.5% de ellos, corresponde a casos en niños menores de 5 años de edad. Este accionar estará centrado en mejorar el sistema de aseguramiento, garantizar a la población afiliada el acceso a los servicios de salud, articular la red de los servicios de salud, desarrollar programas de prevención de la enfermedad, promoción y fomento de la Salud, además del mejoramiento de la infraestructura en salud y la atención humanizada al usuario.

Problemática: Mejorar el Acceso y Calidad de los servicios de salud

- Inadecuada Planificación de los Programas de Promoción y Prevención debido pocas estrategias en programas en de Prevención, Promoción y fomento de la Salud, Inadecuada Resolución de conflictos y baja promoción de derechos y deberes de la Salud.



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

- Inadecuada Atención al Usuario en Las Instituciones de Salud por inadecuada infraestructura y dotación de las Instituciones de Salud, escaso personal en Salud y baja sensibilización en el trato humanizado al Usuario.
- Insuficiente cobertura de los programas para la Infancia y Adolescencia, el Adulto Mayor y Limitado Físico debido a los escasos espacios espacilizados para la atención, Bajos Subsidios y falta diagnóstico especializado para la infancia y adolescencia y el limitado.
- Baja administración y operación del Sistema de Aseguramiento causas indirectas deficiente administración en las bases de datos de aseguramiento y en la contratación del afiliado y deficiente manejo en la identificación y priorización de los beneficiarios. (ver árbol de problemas sector salud)



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Objetivo General: Mejorar el Acceso y Calidad de los Servicios de Salud.

En esta línea se pretende contribuir a la intervención de los problemas de salud pública con estrategias como Atención primaria en Salud y Familia a tu lado aprendo, reducir los embarazos en adolescentes, atención de la violencia intrafamiliar y sexual contra la infancia y adolescencia, Lograr coberturas en vacunación del 95%, atención a los riesgos específicos del envejecimiento que afecta a la autonomía del adulto mayor, Atención y Caracterización de la población con discapacidad, Apoyar al control de los factores de riesgos ambientales que afectan a la salud, disminuir la inequidad en la afiliación al sistema de salud, Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud y Mejoramiento del sistema integral de información en salud, todo esto se reduce a la implementación del Plan Territorial en Salud.

Objetivo específico 1: Mejorar los programas de Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad.

Meta Resultado: 80 % de los programas de prevención y promoción implementados.

Programa 1.1: Promoción de las acciones de vigilancia y control de riesgos sanitarios.

Producto:

- Realizar 4 acciones de vigilancia y control de riesgos del consumo, del medio ambiente, laborales, y sanitarios.



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Programa 1.2: Promoción de estilos de vida saludables y salud ocupacional.

Producto:

🌈 Promover 5 de estilos de vida saludable como promoción de entornos saludables, continuar con la estrategia por su salud muévase pues, desarrollo integral al adulto mayor, a la infancia y adolescencia y la juventud.

Programa 1.3: Promoción de la salud mental.

Producto:

🌈 Implementar 2 estrategias de promoción de la salud mental implementadas como prevención y atención a la fármacodependencia y a los intentos de suicidio.

Programa 1.4: Formación para el adecuado desarrollo de la salud sexual y habilidades para la vida.

Producto:

🌈 Implementar 2 Estrategias para la formación de la salud sexual y reproductiva y redes constructoras de paz.

Programa 1.5: Reducción de riesgos, prevención y control de enfermedades.



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Producto:

- Realizar 4 acciones de prevención y control de enfermedades anualmente como Reducción de enfermedades transmisibles, crónicas y degenerativas, el PAI y vigilancia epidemiológica.

Programa 1.6: Atención Integral de las Enfermedades prevalentes de la infancia.

Producto:

- 3 Acciones de AIEPI (Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia), desarrolladas como la reducción de la prevalencia IRA y EDA, Acciones para la reducción de la mortalidad Materno Infantil, mejoramiento de la Salud Infantil.

Programa 1.7: Reducción del Impacto de la violencia intrafamiliar.

Producto:

- Implementar la estrategia la Salud mental con enfoque intrafamiliar.

Programa 1.8: Implementación de las Estrategias APS y Familia a tu lado aprendo.

- Implementar 2 estrategias de promoción de salud y calidad de vida

Programa 1.9: Resolución de conflictos intrafamiliares.



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Producto:

- ✚ Fortalecer las prácticas para la Resolución de conflictos.
 - 2 campañas realizadas por año

Programa 1.10: Promoción de los deberes y derechos en salud de la población.

Producto:

- ✚ Aumentar la promoción de Derechos y Deberes de la Salud
 - 5 jornadas de capacitación realizadas por año

Objetivo específico 2: Mejorar el servicio de Atención al Usuario en Las Instituciones de Salud.

Meta Resultado: 100% del servicio de atención en salud mejorados.

Programa 2.1: Fortalecimiento de la infraestructura, dotación y personal en las organizaciones de salud.

Productos:

- ✚ Fortalecer Infraestructura y Dotación de las Instituciones de Salud.
 - 3 unidades de salud fortalecidas en infraestructura y dotación
- ✚ Aumentar el personal de Salud.
 - 6 personas en salud contratadas



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Programa 2.2: Sensibilización en el trato humanizado al usuario.

Producto:

- ▣ Implementar estrategias de Sensibilización en el Trato Humanizado al Usuario.
 - Realizar 8 campañas de sensibilización a los servidores de salud

Objetivo específico 3: Aumentar la cobertura de los programas de atención a la población especial.

Meta Resultado: 20% de cobertura de los programas de atención a la población especial.

Programa 3.1: Fortalecimiento integral a los programas adulto mayor, limitado físico y la Infancia y adolescencia.

Producto:

- ▣ Aumentar y mejorar los espacios especializados para la atención a la población especial.
 - Realizar 3 programas de atención a la población especial y vulnerable.

Programa 3.2: Subsidios para la población especial.



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Producto:

- ▣ Aumentar Subsidios a la población especial
 - Gestionar 200 subsidios

Programa 3.3: Diagnóstico especializado para la población especial.

- ▣ Elaborar un Diagnóstico especializado para la Infancia y Adolescencia y Limitado físico y psicológico.

Objetivo específico 4: Establecer una adecuada administración del sistema de Aseguramiento.

Meta Resultado: 100% Sistema de Aseguramiento Mejorado.

Programa 4.1: Perfeccionamiento de las Bases de datos.

Producto:

- ▣ 100% de la base de datos optimizada y mejorada

Programa 4.2: Implementación del Manual de procesos del sistema de aseguramiento.

Producto:

- ▣ Optimizar la administración de las bases de datos
 - 100% de las bases de datos optimizada y mejorada.



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

- Implementar los procesos en el sistema de aseguramiento
 - 100% del proceso del sistema de aseguramiento implementado.
- Fortalecimiento en la continuidad del régimen subsidiado
 - Mantener los 12016 cupos del régimen subsidiado 100%
- Mejoramiento del manejo e identificación y priorización de los beneficiarios
 - 100% del proceso depurado de identificación y priorización de beneficiarios.

(Ver árbol de objetivos)



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**



3.2.3 Cultura

Por medio de la cultura, se quiere contribuir al desarrollo colectivo e individual, facilitando el acceso a programas y procesos artísticos y culturales, al conocimiento de nuestro patrimonio histórico y conservación de la memoria colectiva, al diálogo cultural y el fortalecimiento institucional del sector. Reducir la problemática representada en un 70% de la población con desconocimiento de la cultura histórica del Municipio, que el 50.6% de una muestra 200 familias encuestadas no hace uso de los espacios recreativos y deportivos del municipio, que el (24.3%) de la misma muestra manifiestan no realizar ninguna actividad en su tiempo libre, argumentando que no hay nada que hacer y El 52% se dedica a ver TV.

Problemática: Baja articulación de programas y procesos culturales

- Bajo sentido de pertenencia causas indirectas bajo conocimiento en nuestro patrimonio cultural y Falta de promoción a los programas culturales.
- Bajo Intercambio cultural a causa de Baja integración cultural intermunicipal y local y Falta liderazgo cultural.
- Baja motivación en la participación a los programas culturales por Bajo incentivo artístico, Falta de escuelas de arte, Ausencia de espacios y dotación cultural y Falta de monitores culturales.
- Baja Planeación Cultural a causa de inexistencia de un sistema administrativo y operativo. (Ver árbol de problemas)



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Objetivo General: Mejorar la Articulación de Programas y Procesos Culturales.

Con el objetivo propuesto se contribuye a lograr una adecuada valoración y apropiación de la cultura como factor que contribuye al desarrollo humano integral a través de la formulación de un plan Municipal estratégico para la promoción, orientación, articulación y gestión de las actividades culturales, fortaleciendo los procesos de fomento y formación en la cultura, promoviendo el reconocimiento a la creación artística u cultural, el acceso a las manifestaciones culturales y al reconocimiento de nuestro patrimonio cultural.

Objetivo Específico 1: Mejorar el sentido de pertenencia de la población Betuliana.

Meta Resultado: 80% estudiantes conocen el patrimonio cultural del municipio.

Programa 1.1: Implementación y fomento de la cátedra municipal.

Producto:

- 100% de los centros educativos (35) con la cátedra Municipal implementada.



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Programa 1.2: Recuperación de la tradición oral.

Producto:

✚ Crear un archivo digital de tradición oral.

Programa 1.3: Rescate del patrimonio arqueológico.

Producto:

✚ Gestionar estudios de investigación del patrimonio arqueológico del Municipio.

Programa 1.4: Promoción de los programas culturales.

Producto:

✚ Aumentar la promoción a los programas culturales
- Promover 5 programas culturales

Objetivo Específico 2: Aumentar el Intercambio cultural

Meta Resultado: 20% de la población urbana participando de los intercambios culturales

Programa 2.1: Intercambios culturales



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Producto:

- ▣ Mejorar la integración cultural intermunicipal y local
 - 8 integraciones culturales intermunicipales y/o locales realizadas

Programa 2.2: Gestores culturales

Producto:

- ▣ Aumentar el liderazgo cultural
 - 4 gestores culturales capacitados

Objetivo Específico 3: Mejorar la motivación en la participación a los programas culturales.

Meta Resultado: 300 participantes en los programas culturales

Programa 3.1: Festivales artísticos

Producto:

- ▣ Mejorar el incentivo artístico
 - 5 festivales artísticos implementados

Programa 3.2: Escuela de música

Producto:

- ▣ Fortalecer las escuelas de arte
 - 1 Escuela de música dotada



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Objetivo Específico 4: Alta Planificación Cultural.

Meta Resultado: Plan cultural fortalecido

Programa 4.1: Fortalecimiento de los espacios culturales

Producto:

- ✚ Mejorar los espacios y la dotación cultural
 - 2 espacios mejorados y/o dotados

Programa 4.2: Plan estratégico cultural

Producto:

- ✚ Construir un sistema administrativo y operativo
 - Plan administrativo y operativo implementado

(Ver árbol de objetivos).



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**



3.2.4. Deporte

A través del deporte y recreación se busca fortalecer el impulso a la práctica deportiva y recreativa, al fortalecimiento de los procesos de los procesos deportivos de diferentes disciplinas como el fútbol, fútbol de salón, baloncesto y voleibol, a logro de una mejor articulación de la institucionalidad sectorial, al Mejoramiento de la infraestructura, facilitando el acceso de la población al disfrute del deporte y la recreación, impactando en la problemas como:

Problemática: Baja oferta de los programas deportivos, recreativos y de competencia.

- Bajas escuelas de formación deportiva por la baja motivación a la población para el acceso y utilización de los espacios deportivos, a las Bajas prácticas de las diferentes disciplinas deportivas y recreativas y al mal estado de los escenarios deportivos y recreativos.
- Baja Integración deportiva por los bajos programas deportivos, recreativos y de competencia, y la baja dotación.
- Baja Planificación Deportiva a causas de un inadecuado sistema operativo y administrativo del Deporte.
- Bajo reconocimiento del talento Deportivo y recreativo a través del Bajo incentivo al deportista destacado.

(Ver árbol de problemas).



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**



Objetivo General: Incrementar la Oferta de los Programas Deportivos, Recreativos y de Competencia.

El propósito de este objetivo es lograr la valoración y apropiación de la recreación y el deporte, como factores fortalecen el desarrollo humano integral, como el fortalecimiento a los procesos de fomento y formación en el deporte y la recreación, motivar la población hacia la práctica de las actividades deportivas, recreativas y de educación física, Mejoramiento y dotación de los escenarios deportivos y el desarrollo de alianzas estratégicas con otros sectores e instituciones para el fomento del deporte y la recreación para que la población adquieran hábitos de vida saludables.

Objetivo Específico 1: Aumentar las escuelas de formación deportiva

Meta Resultado: 4 escuelas de formación deportiva creadas.

Programa 1.1: Formación de diferentes disciplinas deportivas.

Producto:

- 📌 Motivar a la población para el acceso y utilización de los espacios deportivos.
 - Realizar 7 a 10 integraciones deportivas y/o recreativas.
- 📌 Fortalecer las prácticas de las diferentes disciplinas deportivas y recreativas.
 - Elaborar un plan para la diversificación deportiva.



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Programa 1.2: Mejoramiento y adecuación de la infraestructura deportiva y recreativa.

Producto:

- ▣ Mejorar los escenarios deportivos -recreativos urbanos y rurales.
 - Mejoramiento de 3 a 5 escenarios deportivos y/o recreativos.
- ▣ Gestionar la construcción de infraestructura deportiva y recreativa.

Objetivo Específico 2: Fortalecer las integraciones deportivas en el municipio.

Meta Resultado: Fortalecer en un 5% las integraciones deportivas en el municipio.

Programa 2.1: Fortalecimiento de los programas deportiva, recreativos y de competencia

Producto:

- ▣ Incrementar los programas deportivos, recreativos y de competencia
 - Realizar 4 a 6 torneos intermunicipales a nivel local anuales

Programa 2.2: Dotación Deportiva y recreativa.

Producto:

- ▣ Realizar 4 a 10 dotaciones deportivas y/o recreativas



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Objetivo Específico 3: Incrementar la planificación deportiva.

Meta Resultado: 30% de los escenarios deportivos funcionando planificadamente.

Programa 3.1: Plan deportivo y recreativo Municipal.

Producto:

- ✚ Mejorar el sistema operativo y administrativo del municipio
 - Formular el plan deportivo municipal

Objetivo Específico 4: Reconocer el talento deportivo y recreativo en el municipio.

Meta Resultado: 100% de los deportistas destacados con reconocimiento.

Programa 4.1: Plan de Incentivos al deportista destacado.

Producto:

- ✚ Aumentar los incentivos para el deportista destacado
 - Elaborar un plan de incentivos

(Ver árbol de objetivos)



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**



3.2.5 Vivienda

El tema fundamental en el sector es el de contribuir al desarrollo humano integral en términos de habitabilidad y vivienda, que permite la generación de escenarios de desarrollo, propuestas como el mejoramiento de la cantidad y calidad de vivienda, programas de reubicación de vivienda en zonas de alto riesgo, Establecer programas de titulación de vivienda y un Banco de terrenos para futuros desarrollos urbanísticos.

La problemática de vivienda se establece así: El 30% de las viviendas del Municipio (1082 viviendas) están en altos niveles de deterioro, que hay un alto número de viviendas en alto riesgo en los sectores de Villanueva, cementerio la cancha y cancha Altamira y El 50% de las viviendas del Municipio están ocupadas por personas que no tienen un derecho legal sobre ellas.

Problemática: Déficit Cuantitativo y Cualitativo de Vivienda.

- Viviendas Construidas con materiales de mala calidad por la Baja Cobertura en programas de Vivienda nueva y mejoramiento de vivienda y Desconocimiento de las Normas Urbanísticas
- Viviendas Ubicadas en zonas de Alto riesgo debido igualmente al Desconocimiento de las Normas Urbanísticas y Falta de programas de reubicación de vivienda.
- Falta de Titulación de vivienda por Ausencia de programas de legalización de vivienda y la falta de un banco de terrenos para vivienda. (Ver árbol de problemas).



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Objetivo General: Disminuir el Déficit Cuantitativo y Cualitativo de Vivienda.

Por medio de este objetivo se pretende mejorar la oferta de vivienda, en el marco de los requerimientos de habitabilidad, aumentar anualmente en 100 viviendas, para disminuir el déficit, a través de gestionar la cofinanciación de programas de construcción de vivienda nueva y reubicación de vivienda, crear juntas de viviendas para mejorar la autogestión en la solución de vivienda, controlar y sensibilizar a la comunidad en las normas urbanísticas y así contribuir a reducir el déficit cualitativo de vivienda, implementación de fuentes alternativas de cofinanciación y financiación de vivienda.

Objetivo Específico 1: Mejorar la calidad y cantidad de viviendas del Municipio.

Meta Resultado: 400 viviendas mejoradas y construidas

Programa 1.1: Mejoramiento de vivienda rural y urbana.

Producto:

- Ampliar la cobertura en programas de Vivienda nueva y mejoramiento de vivienda, entre estos el parcheo eléctrico.
 - 20 viviendas anuales mejoradas
 - 80 viviendas anuales construidas



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Programa 1.2: Organización de Juntas de vivienda.

Producto:

- ▣ Fortalecer la organización Comunitaria para los programas de vivienda
 - 2 Juntas de vivienda creadas y fortalecidas

Objetivo Específico 2: Disminuir la cantidad de Viviendas Ubicadas en zonas de Alto riesgo.

Meta Resultado: 40% de viviendas en alto riesgo reubicadas

Programa 2.1: Sensibilización y control de las normas urbanísticas

Producto:

- ▣ Mejorar el conocimiento de las Normas Urbanísticas
 - Formular e implementar un manual de urbanismo

Programa 2.2: Reubicación de vivienda.

Producto:

- ▣ Aumentar los programas de reubicación de vivienda
 - 30 viviendas reubicadas.



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Objetivo Específico 3: Establecer programas de titulación de Vivienda.

Meta Resultado: 100% de programas de titulación establecidos.

Programa 3.1: Titulación de vivienda.

Producto:

- ✚ Establecer programas de legalización de vivienda.
 - 20 viviendas anuales tituladas

Programa 3.2: Banco de terrenos.

Producto:

- ✚ Implementar un banco de terrenos para vivienda

(Ver árbol de objetivos)



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**



3.3 LINEA ESTRATÉGICA 3. "DESARROLLO ECONÓMICO"

La problemática del desarrollo económico debe conservarse como un reto que tendrá que asumir activamente de la subregión. Poder planear estratégicas dinámicas, socialmente competitivas, requiere de dimensiones que traspasen fronteras, acciones en el mediano y largo plazo y creando alianzas de mercado y comercialización, e implementando programas de formación empresarial y oportunidades para el trabajo.

En este sentido procurar dinamizar la economía en su conjunto, mejorando la infraestructura, creando mecanismos que regulen los precios, aprovechando los mercados potenciales, el desarrollo del turismo como una nueva opción económica, fomentando las prácticas agroindustriales sostenibles, el aprovechamiento sostenible de los suelos, el emprendimiento y el empresarismo y el capital humano que intervengan positivamente en la productividad generadora de empleo y conduzca a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio de Betulia.

3.3.1 Sector Agrícola y turístico

En el entorno en que vivimos se exige la construcción de la identidad económica para no ser arrastrado por corrientes globalizadas, es entonces necesario revertir el posible impacto negativo hacia oportunidades de mayor productividad y competitividad, impacto social



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

y cuidado del medio ambiente y que además, inserte la innovación al desarrollo, con un alto contenido humanista, que propenda por una visión fundamentada en la equidad, la sostenibilidad y sustentabilidad.

Problemática: Baja rentabilidad y sostenibilidad de los sistemas de producción agroindustriales, forestales y turísticos

- Baja eficacia en las empresas agroindustriales por Insuficiente cobertura en la asistencia técnica, baja implementación tecnológica y Planeación deficiente en los sistemas productivos.
- Débiles sistemas de mercadeo y comercialización debidos Baja asociatividad de lo productores y apoyo a la producción local, Baja regulación de precios de los productos y servicios, y desaprovechamiento de mercados potenciales
- Explotación inadecuada de los recursos naturales a causa de Prácticas agroindustriales insostenibles e Inadecuado uso del suelo.
- Baja diversificación de productos y servicios por una deficiente cultura de emprendimiento, una deficiente cultura para la producción forestal y Limitadas condiciones para el turismo.



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**



Objetivo General: Mejorar la rentabilidad y sostenibilidad de los sistemas de producción agroindustriales, forestales y turísticos.

Con el objetivo propuesto incentivaré la productividad y competitividad del Municipio, promoviendo y fomentando el uso y aprovechamiento eficiente, racional y sostenible de los recursos, planteando directrices que permitan desarrollar actividades productivas con menor impacto negativo en el uso del suelo, facilitar la transformación agroindustrial e incrementando la producción de alimentos y el desarrollo de mercados estratégico que orienten la producción y el acceso a otros sectores de la económica como el turismo.

Objetivo Específico 1: Mejorar la eficiencia en las empresas agroindustriales

Meta Resultado: 8 Experiencias de transferencia de tecnologías de producción agroindustrial apropiadas.

Programa 1.1: Fortalecimiento de la Asistencia Técnica

Producto:

- 🚦 Aumentar la cobertura en la asistencia técnica.
- 80% de las zonas (32) con asistencia técnica agropecuaria (zonas: veredas y corregimientos).

Programa 1.2: Fomento a la implementación de tecnología de producción limpia.



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Producto:

- ✚ Fomentar la implementación tecnológica
 - 4 experiencias de implementación de tecnología de producción limpia.

Programa 1.3: Fomento a la planeación agropecuaria

Producto:

- ✚ Fortalecer la Planeación de los sistemas productivos
 - 4 experiencias implementadas de planeación agropecuaria

Objetivo Específico 2: Fortalecer los sistemas de mercadeo y comercialización.

Meta resultado: Un sistema de mercadeo y comercialización establecido y fortalecido para la producción local.

Programa 2.1. Fortalecimiento a la producción local

Producto:

- ✚ Fortalecer la asociatividad de los productores y apoyar la producción local.
 - 4 grupos asociativos asesorados y capacitados
 - gestionar proyectos para la producción local



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Programa 2.2: Adecuación y dotación de centros de comercialización (Conformación de la precooperativa de productores agropecuarios de Betulia "PAB").

Producto:

- ✚ Aumentar la infraestructura para el mercado y la comercialización.
 - Un centro de acopio adecuado para la comercialización agroindustrial.

Programa 2.3. Mercado agropecuario Seguro.

Producto:

- ✚ Regular los precios de los productos y servicios.
 - Una estrategia de regulación de precios establecida.

Programa 2.4. Aprovechar los mercados locales y regionales.

Productos:

- ✚ Aprovechar los mercados potenciales
 - Gestionar procesos de mercadeo para el municipio.

Objetivo Específico 3: Establecer las condiciones adecuadas para la explotación de los recursos naturales

Meta Resultado: 2 programas implementados para la explotación adecuada de los R.N.



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Programa 3.1: Apoyo a la agroindustria sostenible

Producto:

- ✚ Fomentar Prácticas agroindustriales sostenibles.
- Realizar 8 talleres de formación en procesos agroindustriales sostenibles.

Programas 3.2: Recuperación y aprovechamiento de los suelos

Producto:

- ✚ Mejorar el aprovechamiento sostenible de los suelos.
- Realizar 8 talleres de formación para la protección y aprovechamiento de los suelos.

Objetivo Específico 4: Aumentar la diversificación de productos y servicios.

Meta Resultado: 3 sectores de la economía local fortalecidos para la diversificación de productos y servicios

Programa 4.1: Fortalecimiento y apoyo a la microempresas.

Producto:

- ✚ Fomentar el emprendimiento y el Empresarismo.
- 8 planes de negocios formulados y gestionados

Programa 4.2: Apoyo a la producción forestal.



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Producto:

- ✚ Incentivar la producción forestal.
 - 20 Ha establecidas para la producción forestal comercial.

Programa 4.3: Fortalecimiento a los procesos de desarrollo turístico.

Producto:

- ✚ Fortalecer las condiciones turísticas del Municipio.
 - 4 Talleres de capacitación sobre desarrollo empresarial turístico.
 - Gestionar la adecuación del infraestructura turística del Municipio.

(Ver árbol de objetivos)



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**



3.4 LINEA ESTRATÉGICA 4. "DESARROLLO TERRITORIAL"

En esta estrategia pretendemos abordar el conjunto de intervenciones, que ofrezcan unos bienes y servicios saludables y sostenibles e integren por medio de la infraestructura, la gestión y la participación social el ordenamiento adecuado del Territorio según los usos y políticas, la ocupación poblacional y la dotación de servicios; y la sostenibilidad del medio ambiente junto con la conservación y el aprovechamiento racional de los recursos naturales; de tal manera, que genere una cultura de convivencia y convierta nuestras limitaciones y potencialidades en esfuerzos para mejorar nuestra calidad de vida.

El acceso a los servicios públicos es un derecho que buscaremos ponerlo al servicio de todos, mejorando las coberturas del saneamiento básico, la modernización de los servicios públicos, creando consciencia dentro de los habitantes la importancia de hacer un uso racional de ellos y desarrollando alianzas de cooperación para cubrir más nuestra población de servicios con calidad y sostenibilidad.

3.4.1 Saneamiento Básico

Para una óptima prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico se requiere una mejor infraestructura física e institucional, para cual se apoyara a los proyectos orientados a la optimización de sistemas de Acueductos, unidades de saneamiento básico con el fin reducir la contaminación al



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

recurso agua, el acompañamiento a la conformación y estructuración de la Empresa de Servicios Públicos Municipales y la gestión para la construcción del Plan Maestro de Alcantarillado.

Problemática: Alta deficiencia en las coberturas de saneamiento básico y administrativo de los servicios públicos.

- Insuficientes programas de saneamiento básico urbano y rural por la Baja implementación de los planes de manejo de residuos sólidos y Insuficientes sistemas de saneamiento básico.
- Falta de sensibilización y compromiso comunitario a causa de Escasez de asistencia técnica en saneamiento básico
- Deficiencia en la administración, operación y mantenimiento de los servicios públicos por la Baja transformación en los procesos de modernización de los servicios públicos, Falta de diseños y construcción de planes maestros de acueductos y alcantarillados y los Bajos programas de mantenimiento de los servicios públicos. (Ver árbol de problemas sector territorial)



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Objetivo General: Mejorar la eficiencia en las coberturas del saneamiento básico y administración de los servicios públicos.

El aumento de las coberturas del saneamiento básico es una prioridad global, como premisa para aumentar el nivel de desarrollo de las comunidades, la transformación empresarial un índice de medida de la calidad de la prestación de los servicios públicos domiciliarios y el apoyo al subsidio de los servicios público, para que se logre un punto de equilibrio entre la viabilidad empresarial y la situación socioeconómica de los usuarios.

Objetivo Específico 1: Incrementar los programas de saneamiento básico urbano y rural.

Meta Resultado: 4 programas de saneamiento básico implementados.

Programa 1.1: Gestión Integral de Residuos Sólidos "GIRS"

Producto:

- 🚦 Fortalecer la implementación de los planes de manejo de residuos sólidos.
 - Realizar 4 campañas de manejo de residuos sólidos.

🚦 **Programa 1.2:** Fortalecimiento del saneamiento básico rural (Acueductos rurales, sistemas de pretratamiento).



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Producto:

- Incrementar los sistemas de saneamiento básico
 - Construir 120 unidades de saneamiento básico.

Objetivo Específico 2: Mejorar la sensibilización y compromiso comunitario.

Meta Resultado: 200 familias sensibilizadas en el saneamiento básico

Programa 2.1: Fortalecimiento del saneamiento básico rural.
(Capacitación a operarios de acueductos, sistemas de pretratamiento).

Producto:

- Incrementar la asistencia técnica en saneamiento básico
 - 120 unidades de saneamiento básico asistidas técnicamente.

Objetivo Específico 3: Mejorar la eficiencia en la administración, operación y mantenimiento de los servicios públicos.

Meta Resultado: 80% del sistema de Empresas de Servicios Públicos Municipales mejorada.

Programas 3.1: Transformación empresarial de los SPD.



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Producto:

- ✚ Mejorar la transformación en los procesos de modernización de los servicios públicos.
 - Empresa Municipal de Servicios Públicos constituida.

Programas 3.2: Subsidios a los SPD.

Producto:

- ✚ Mejorar la cobertura de los subsidios a los SPD
 - 475 usuarios cubiertos con subsidios

Programas 3.2: Fortalecimiento del saneamiento básico urbano.

Producto:

- ✚ Diseñar y construir planes maestros de acueducto y alcantarillado.
 - Gestionar la segunda etapa del plan maestro de acueducto y alcantarillado y/o Diseño del plan maestro de acueducto y alcantarillado del corregimiento de Altamira.

Programas 3.3: Mantenimiento y operación de los servicios públicos.

Producto:

- ✚ Aumentar los programas de mantenimiento y/o operación de los servicios públicos.
 - Mejorar 4 programas de mantenimiento y operación de la SPD.

(Ver árbol de objetivos)



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**



3.4.2 Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Mención especial merecen los recursos ambientales y naturales, en particular el agua y los diversos ecosistemas de importancia ambiental, que determinan las líneas estratégicas prioritarias de la gestión ambiental del Municipio, el mejoramiento de la infraestructura de saneamiento básico ambiental para reducir la cantidad de contaminantes al recurso agua, en especial los programas de vivienda desarrollados por el Municipio, el desarrollo de programas de control de la comercialización de la fauna y la flora de las zonas estratégicas del Municipio, la conservación de las Microcuencas abastecedoras de acueducto a través de la adquisición de tierras, Fortalecer la cultura ambiental en nuestras comunidades a través de la articulación del sector educativo, y el establecimiento prácticas sostenibles de explotación del suelo.

Problemática: "Acelerado Deterioro de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente".

- Manejo inadecuado del recurso agua por el deficiente saneamiento básico ambiental rural, el manejo inadecuado de residuos sólidos y bajas áreas de protección para abastecimiento de aguas.
- Inadecuadas prácticas para la conservación de la flora y fauna por causas indirectas como la Alta deforestación, la caza con fines comerciales y la introducción de especies foráneas.



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

- Falta de cultura ambiental por la desarticulación de los programas educativos ambientales, Falta un plan de gestión ambiental y la Baja participación ciudadana en la problemática ambiental.
- Deterioro del paisaje y perdida del espacio público por carencia en la infraestructura de espacios públicos y/o orden natural, la falta de programas de ordenamiento paisajístico y alta presencia de zonas de riesgos.

(Ver árbol de problemas)



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Objetivo General: "Disminuir el Deterioro de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente".

El objetivo apunta a potenciar la cultura ambiental del Municipio y mejorar los recursos hídricos y ambientales como elementos integrales del territorio, fortalecer la gestión ambiental implementando el Sistema de Gestión Ambiental Municipal "SIGAM", en el marco del Sistema Nacional Ambiental "SINA", Gestión, elaboración y ejecución de planes, programas, proyectos y acciones conjuntas, para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y propiciar y fomentar el manejo integral de microcuencas, ecosistemas estratégicos y biodiversidad del Municipio.

Objetivo Específico 1: Realizar un manejo adecuado del recurso agua.

Meta Resultado: 5% de las familias realizando un manejo adecuado del recurso agua.

Programa 1.1: Sistemas de saneamiento básico ambiental

Productos:

- ▣ Fortalecer el saneamiento básico ambiental rural.
 - Construir 160 unidades de saneamiento básico (Sistemas de pretratamiento de aguas residuales).



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Programa 1.2: Gestión Integral de Residuos Sólidos

Productos:

- ✚ Establecer prácticas adecuadas para el manejo de los residuos sólidos.
 - Implementar de un 50% un 75% el programa GIRS.

Programa 1.3: Ordenamiento de Microcuencas.

Producto:

- ✚ Aumentar las áreas de protección para el abastecimiento de aguas
 - 1 a 2 Microcuencas con plan de ordenamiento surtidoras de acueductos con plan de ordenamiento.
 - Comprar 80 a 100 ha en las áreas de protección de Microcuencas.

Objetivo Específico 2: Prácticas establecidas para la conservación de la flora y la fauna

Meta Resultado: 100% establecimiento de prácticas para la conservación de la flora y la fauna

Programa 2.1: Reforestación de áreas de protección

Producto:

- ✚ Disminuir el alto grado de deforestación
 - Reforestar 80 a 100 ha anuales en las áreas de protección



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Programa 2.2: Protección y conservación de la biodiversidad.

Producto:

- ✚ Disminuir la comercialización y extinción de especies nativas
 - Realizar 4 programas para evitar la comercialización y extinción de especies nativas.

- ✚ Disminuir la introducción de especies foráneas
 - Realizar 4 programas sobre el control de especies foráneas en los ecosistemas.

Objetivo Específico 3: Realizar un aprovechamiento adecuado del recurso suelo.

Meta Resultado: 200 usuarios capacitados en el aprovechamiento adecuado del recurso suelo.

Programa 3.1: Control de agroquímicos

Producto:

- ✚ Establecer prácticas adecuadas para el uso correcto de los agroquímicos.
 - Realizar 4 capacitaciones para el uso correcto de los agroquímicos (cada capacitación con 50 usuarios aproximadamente).

Programa 3.1: Protección y conservación de los suelos.



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Producto:

- ✚ Establecer prácticas sostenibles de explotación del suelo.
 - Realizar 4 programas sobre prácticas sostenibles de explotación del suelo

Objetivo Específico 4: Fortalecer la cultura ambiental.

Meta Resultado: 2 programas ambientales formulados y establecidos

Programa 4.1: Proyectos Educativos Ambientales

Producto:

- ✚ Articular los programas educativos ambientales con los PEI.
 - 2 Proyectos ambientales escolares articulados con el PEI.

Programa 4.2: Plan de Gestión Ambiental y ecoturísticos

Producto:

- ✚ Fortalecer la gestión ambiental del municipio.
 - Formular el plan de gestión ambiental del municipio.

Programa 4.3: Sistema de Gestión Ambiental Municipal

Producto:

- ✚ Fortalecer el sistema de gestión ambiental municipal "SIGAM"



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Programa 4.4: Veedores ambientales

Producto:

- ▣ Fortalecer los procesos de participación ciudadana en la problemática ambiental.
 - Realizar 4 jornadas de sensibilización ambiental
 - Capacitar dos veedurías ambientales y/o gestores ambientales

Objetivo Específico 5: Recuperar los espacios públicos y paisajísticos del Municipio.

Meta Resultado: Aumentar el 20% del índice de espacio público y un 50% del Plan de prevención y atención de desastres implementado.

Programa 5.1: Mejoramiento del espacio público y de orden natural.

Producto:

- ▣ Mejorar o adecuar 2 infraestructuras de espacios públicos y/o orden natural.

Programa 5.2: Ordenamiento paisajístico y consolidación de áreas estratégicas.

Producto:

- ▣ Fortalecer el ordenamiento paisajístico del municipio.
 - Gestionar la realización de estudios y proyectos de mejoramiento paisajístico del municipio.



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Programa 5.2: Prevención y atención de desastres.

Producto:

✚ Ajustar el plan de prevención y de contingencias del municipio.

- Ajustar e implementar el 100% del plan.

(Ver árbol de objetivos)



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**



3.4.3 Vías

Esta línea contiene el propósito de articular su región a través de la adecuada y planificada red vial del Municipio y la regulación del transporte, se propician el desarrollo del territorio y la posibilidad de acceder a los centros de servicios. Lograr la ejecución de programas y proyectos prioritarios y priorizados para la infraestructura de transporte.

Problemática: Alta deficiencia en la red vial y transporte del Municipio.

- Falta de Planes de Mejoramiento y Mantenimiento Vial por Insuficientes Obras complementarias para la red vial, Bajo mantenimiento e Insuficientes red vial.
- Ausencia de políticas internas de regulación de transporte a causa de Falta de personal idóneo para la regulación del transporte, Incumplimiento de rutas de transporte y Falta de políticas públicas de transporte.
- Falta de sentido de pertenencia de la comunidad por poca gestión y participación comunitaria en los programas de vías y Falta de sensibilización de particulares.
- Baja de la administración e la maquinaria del Municipio debido a la Ausencia de un sistema administrativo y operativo de la maquinaria y Bajo sentido de pertenencia de los operarios.

(Ver árbol de problemas).



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Objetivo General: Mejorar la Eficiencia en la Red Vial y Transporte del Municipio.

El objetivo a punta a contribuir a elevar la efectividad en el mantenimiento y rehabilitación de la red vial, prevención y atención de las emergencias viales, generar políticas internas de regulación de vías, apropiar a la comunidad en el mantenimiento manual de las vías, priorizando la contratación de Juntas de acción comunal y organizaciones del Municipio y crear un Banco de maquinarias con el fin de administrar el recurso en virtud de la red vial Municipal.

Objetivo Específico1: Implementar Planes de Mejoramiento y Mantenimiento Vial.

Meta Resultado: 80% del Plan de mejoramiento vial Implementado.

Programa 1.1: Obras complementarias de la red vial.

Producto:

- ▣ Obras complementarias de la red vial
 - 15 obras complementarias de la infraestructura vial mejoradas.

Programas 1.2: Mejoramiento y ampliación de la red vial.

Producto:

- ▣ Mejorar y mantener la Red Vial.
 - 71 Km. de vías mejoradas



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

- ✚ Ampliar la red vial
 - Gestionar la ampliación de la red.

Objetivo Específico 2: Políticas internas de regulación de transporte

Meta Resultado: 100% de las políticas internas de regulación de transporte establecidas.

Programas 2.1: Fortalecimiento a la regulación del transporte.

Producto:

- ✚ Incorporar personal idóneo para la regulación del transporte.
 - Realizar un convenio Municipio-Policía Nacional
- ✚ Regular el cumplimiento de las rutas de transporte.
 - Elaborar un acuerdo con los transportadores.
- ✚ Establecer políticas públicas de transporte.

Objetivo Específico 3: Mejorar el sentido de pertenencia de la comunidad.

Meta Resultado: 80% de participación de las comunidades organizadas en los programas de mejoramiento vial.

Programa 3.1: Fortalecimiento a la participación comunitarias en los programas viales.



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Producto:

- ✚ Fortalecer la gestión y participación comunitarias en los programas de vías.
 - Realizar 8 reuniones de sensibilización frente a la gestión y participación comunitaria en los programas de vías.
- ✚ Mejorar la sensibilización a los particulares
 - 4 campañas de sensibilización en el mejoramiento de la red vial

Objetivo Específico 4: Mejorar administración de la maquinaria del Municipio.

Meta Resultado: 100% de implementación de un sistema administrativo e la maquinaria del Municipio.

Programa 4.1: Fortalecimiento de sistema del Banco de Maquinaria del Municipio.

Producto:

- ✚ Implementar un sistema administrativo y operativo de la maquinaria.
- ✚ Mejorar sentido de pertenencia de los operarios.
 - 4 capacitaciones al personal operativo de la maquinaria.

(Ver árbol de objetivos).



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**



3.5 LINEA ESTRATÉGICA 5. "DESARROLLO INSTITUCIONAL"

La gobernabilidad del Municipio deberá fundamentarse en empoderar a los actores sociales con decisión e iniciativa en los asuntos del Estado, para participar como una fuerza transformadora del espacio habitado solucionando progresivamente las problemáticas, esencialmente el desarrollo institucional que se pretende construir se basa, en garantizar la credibilidad y confianza de la gestión pública por parte de los diferentes estamentos de la sociedad implementando los adecuados procesos de calidad internos de la Institución para mejorar los recursos físicos, logísticos y Humanos que conduzcan a prestar un servicio eficiente y oportuno, un mejor desarrollo de su gestión y el certificado de calidad de sus actuaciones, acciones orientadas a modernizar la Institucionalidad con enfoque hacia a una cultura de ciudadanos.

Fortalecer la gestión administrativa y el desarrollo empresarial de los grupos sociales, la promoción e impulso a las diversas formas de organización de la sociedad civil, enfatizando la participación de la mujer y el estímulo a su participación, mejorar las alianzas entre las diversas formas de organización social y a ampliar sus escenarios participación, esto constituye en la mejor forma de fortalecimiento de la democracia y consolidación de sus instituciones.



3.5.1 Desarrollo Institucional y Participación Comunitaria.

La construcción de tejido social es el papel de la Institucionalidad pública, en la medida en que las instituciones del Estado y sus reglas y procedimientos, pueden ser consideradas como fuentes de capital social, en medida que contribuyan a modificar la estructura social, con base en la legitimidad y la transparencia, elevando el nivel de confianza y credibilidad ciudadana, se hace relevante la instauración, consolidación y ejercicio de un "Buen Gobierno".

Problemática: Inadecuados procesos en la gestión pública

- Deficientes sistemas de comunicación por Inaplicados canales de comunicación e Insuficientes canales de comunicación.
- Inadecuado procesos de calidad debido al Limitado desarrollo del MECI.
- Insuficientes recursos para el funcionamiento por Inadecuados espacios físicos, Insuficiente equipamiento, Limitado personal competente y Altos costos de funcionamiento en el sector carcelario.
- Limitado acompañamiento Técnico por Inexistentes sistemas de regulación para las asesorías técnicas y Débil proceso de administración del recurso humano.
- Deficiente gestión administrativa por causa Inadecuado manejo administrativo y Limitado emprendimiento.
- Deterioro de la convivencia y el cooperativismo por Limitado empoderamiento de los líderes y Deficientes procesos de regulación interna. (Ver árbol de problemas)



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Objetivo General: Establecer procesos adecuados de gestión pública en el municipio.

Objetivo Específico1: Operativizar los sistemas de comunicación interna.

Meta Resultado: 80% del Sistema de comunicación operativizado.

Programa 1.1: Fortalecimiento de los Sistemas de Comunicación interna.

Producto:

- ▣ Fomentar eficientes canales de comunicación
 - Cuatro capacitaciones para fortalecer los canales de comunicación.
- ▣ Incrementar los canales de comunicación.
 - 8 equipos de comunicación instalados

Objetivo Específico 2: Establecer adecuados procesos de calidad interna

Meta Resultado: 100% del MECI Implementado

Programa 2.1: Fortalecimiento del Modelo Estandar de Control Interno.

Producto:

- ▣ Implementar el MECI a nivel institucional.
 - 4 ejes de articulación del MECI implementados.



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Objetivo Específico 3: Aumentar los recursos para el funcionamiento interno.

Meta Resultado: Aumentar en un 50% los recursos para el funcionamiento Interno.

Programa 3.1: Adecuación y dotación de los espacios Institucionales.

Producto:

- ▣ Adecuar la infraestructura física institucional.
 - Cuatro adecuaciones de infraestructura física realizadas.
- ▣ Mejorar el equipamiento Municipal
 - 15 unidades equipadas para el funcionamiento.

Programa 3.2: Fortalecimiento del procesos Administrativos y del recurso humano.

Producto:

- ▣ Incorporar Personal nuevo competente
 - Establecer el proceso de selección y reclutamiento.
- ▣ Disminuir los costos de funcionamiento en el sector carcelario,
 - Realizar un convenio interinstitucional para la atención a la población infractora.



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Objetivo Específico 4: Fortalecer los procesos de Administración del recurso humano.

Meta Resultado: 5 Procesos Fortalecidos para la Administración del Recurso Humano.

Programa 4.1: Fortalecimiento del procesos Administrativos y del recurso humano.

Producto:

- 📌 Mejorar la calidad de la asesoría.
 - Implementación de un plan de asesoría técnica interna.
- 📌 Mejorar las prácticas para el reclutamiento y mantenimiento del recurso humano.
 - Implementación de un plan de capacitaciones para el desarrollo y administración del recurso humano.

Objetivo Específico 5: Fortalecer los procesos de Administración del recurso humano.

Meta Resultado: Establecer 4 habilidades administrativas en los grupos asociativos.

Programa 5.1: Fortalecimiento de la gestión administrativa de los grupos asociados.



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Producto:

- ✚ Fortalecer la gestión administrativa
 - 16 capacitaciones de desarrollo empresarial
- ✚ Fortalecer el desarrollo empresarial
 - Realizar 4 capacitaciones sobre organización y legalización de grupos asociativos.

Objetivo Específico 6: Aumentar las condiciones de convivencia y cooperativismo en el Municipio.

Meta Resultado: El 30% de los grupos asociativos fortalecidos mediante la convivencia y el cooperativismo.

Programa 6.1: Fortalecimiento de la convivencia y cooperativismo de los grupos asociativos.

Producto:

- ✚ Mejorar la participación ciudadana.
 - 8 instancias de participación activadas en el Municipio
- ✚ Mejorar la eficiencia de la regulación interna
 - Realizar 8 capacitaciones de fortalecimiento institucional.

(Ver árbol de objetivos)



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**



CAPITULO IV

PLAN DE INVERSIONES

El Plan de Desarrollo para el Cuatrienio 2008-2011, está calculado con los recursos bajo el escenario piso en \$ 17.664.457.000 pesos y un valor en un escenario de techo de \$ 28.742.957.000 de pesos, discriminados así en tipo de recurso:

TIPO DE RECURSO	VALOR ESCENARIO DE PISO Miles de pesos	VALOR ESCENARIO DE TECHO Miles de pesos
Propios de inversión	1.762.300	1.762.300
Transferencias	15.290.157	15.290.157
De Cofinanciación		10.828.500
Crédito		250.000
Otros	612.000	612.000
TOTAL	17.664.457	28.742.957

Escenario de Piso: Es el presupuesto compuesto por los compromisos que tiene por Acuerdo, por Ley o por convenios establecidos, y que cuentan con recursos ciertos, provenientes del situado fiscal, otras transferencias y propios (Recursos crédito y rentas).



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Escenario Techo: Es el presupuesto de piso, más los recursos por gestionar, provenientes de la cooperación pública, privada y otros. Este escenario se constituye en un ideal de la gestión.

Recursos Propios: Corresponden aquellos del nivel central financiados por una fuente preasignada por un acuerdo, sobre los cuales se tiene una alta probabilidad de consecución.

Transferencias: Son recursos que por constitución o Ley la Nación le transfiere a los entes Municipales, vía situado fiscal, Fondo de seguridad y garantías, Fosyga y Convenios establecidos del orden Nacional y Departamental.

Cofinanciación: Son recursos que aspiran a conseguirse con base en gestión ante entidades Nacionales, Departamentales, Municipales e internacionales.

Otros: Aportes de la comunidad representados en mano de obra no calificada, transporte de materiales, recursos en efectivo y en especie.

4.1 ESTRATEGIAS FINANCIERAS

- Aplicación de los estudios existentes sobre impuestos diferentes al predial o industrial y comercio para recuperar su dinámica y crecimiento.



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

- Gestión de recursos Nacionales, Departamentales, Municipales e internacionales.
- Revisar el manejo de los activos fijos del Municipio, en términos de uso, la necesidad y el gasto, con el objeto de determinar cuáles están dentro del objeto social del Municipio, para definir el destino de aquellos que estén fuera de éste.
- Campañas educativas para elevar el pago de los impuestos, vinculados a los ingresos directos de predial e industria y comercio.
- Aplicación del principio de solidaridad de los socios para el cobro de los impuestos.

4.2 PROYECCIONES FINANCIERAS

Las proyecciones financieras consisten en estimar el monto de los recursos con que contará el Municipio para la ejecución de las acciones durante todo el período de gobierno.

En el anexo 1 se presentan las proyecciones financieras para la vigencia 2008-2011, en función del Plan de Desarrollo Municipal de acuerdo a las proyecciones financieras que define el Marco Fiscal de Mediano plazo.



4.3 PLAN CUATRIANUAL DE INVERSIONES

Para visualizar el estado de los proyectos se presentan en el anexo, los "Plan Cuatrianual de Inversiones", con el objeto de determinar los costos o la inversión que es necesaria realizar, los proyectos que se encuentran financiados o sin financiar, el estado de los mismos y donde se presentan los programas por sector priorizados en el Plan de Desarrollo.



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Artículo 2º. OBLIGATORIEDAD: La elaboración y ejecución del presupuesto y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, deben estar en concordancia con lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo.

Artículo 3º. Los programas, subprogramas y proyectos que conforman el Plan Cuatrianual de inversiones 2008-2011, o que se adelanten de acuerdo la PDM y que representen aportes a entidades privadas sin ánimo de lucro para impulsar actividades de interés social. Se ejecutarán con estricta observancia de lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política y los decretos 777 y 1403 de 1992.

Artículo 4º. Facúltase al Alcalde Municipal para realizar modificaciones y movimientos presupuestales en las asignaciones de los programas contenidos en el Plan Cuatrianual de Inversiones 2008-2011, hasta por la cuantía que sea necesaria, en base a lo estipulado en Ley 715, cuando estos no puedan ejecutarse por razones de orden legal, técnico, ambiental o de orden público.

Artículo 5º. Los programas y proyectos contenidos en el Plan Cuatrianual de Inversiones 2008-2011 que hacen parte del programa de gobierno aprobado por votación popular directa, se consideran como prioritarios en todos los sectores de la actividad administrativa.



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Artículo 6º. Las partidas globales contenidas en el Plan Cuatrienal de Inversiones se distribuirán por el Alcalde bajo el criterio de la Equidad Social y Territorial, con flexibilidad necesaria para atender las demandas de las comunidades, así como las solicitudes formuladas por el Consejo Territorial de Planeación. Los proyectos incluidos en el respectivo decreto de distribución deberán contar con el concepto favorable de la oficina de planeación Municipal sobre la conveniencia técnica, social y económica de los mismos.

Artículo 7º. La comisión del Plan del Concejo Municipal tendrá su cargo el seguimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y rendirá informes cada año en las sesiones de noviembre.

Artículo 8º. El Plan Anual de Inversiones (POAI) guardará estricta concordancia con el Plan Cuatrienal de Inversiones 2008-2011 y para su modificación se aplicarán las disposiciones contempladas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y en el Presente Acuerdo.

Artículo 9º. Facúltese al Alcalde Municipal para gestionar contratos créditos internos y externos, requeridos para la financiación de los programas contemplados en el Plan Cuatrienal de Inversiones.

Artículo 10º. De las facultades otorgadas por el presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

**LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BETULIA
ANTIOQUIA**

HACE CONSTAR

Que el presente Acuerdo fue leído, discutido y aprobado en dos debates reglamentarios llevados a cabo en sesiones ordinarias, en fechas diferentes 18 y 26 de mayo del año dos mil ocho (2008).

GLORIA BEDOYA BEDOYA

Secretaria Concejo Municipal

Recibido hoy veinte siete (27) de mayo del año dos mil ocho (2008), a este despacho.

RUBIEL CORREA

Secretario General y de Gobierno



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

ALCALDÍA MUNICIPAL, BETULIA, veinte siete (27) de mayo del año dos mil ocho (2008).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE, el Acuerdo número 004 y remítanse en original y dos copias a la Gobernación del Departamento, Sección Jurídica para su revisión.



**ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BETULIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

JUAN MANUEL LEMA HURTADO

Alcalde Municipal

CONSTANCIA SECRETARIAL, el presente Acuerdo fue leído, publicado y expuesto en cartelera hoy veinte siete (28) de mayo del año dos mil ocho (2008), día de concurso público.

RUBIEL CORREA

Secretario General y de Gobierno